

libro se g r u n d o

putamos y señalamos cierta su
ma de mis en cada un año y pa
cueta dellos señalamos quieetas
mijl mis en las más alcaualas.
dela noble villa de valkit y su m
fantango y desto mandamos dar
nía carta de pñillegio firmada.
de nos nobres sellada co nro se
llo . Por ende nos confirmamos
y apuamos la dha carta de pre
uillgio y ordenanca y mandamos
que sea guardada y cóplida de aq
adelante en todo y por todo segun
enella se contiene.

Ley. h. la forma del juramen
to que los oydores deuen fazer

or q con mayor acucia/
p y temor de dios y nues
tro los nros oydores y
los nros alcaldes y oficiales del nro
cōsejo y dela nra corte y chācelle
ria librē los plitos breue mente
sin dilaciones guardado nro se
vicio y el biē publico de nros tre
ynos. Qādamos q antes q disen
delos dhos oficios sagā jurame
to en deuida forma y en publico
segun se sigue . Nos fulano y fu
lano y cetera. oydores y cetera ju
ramos . Auos el trey y trey na
nros señoirs que estades pñentes.
por dios y por los stos euangeli
os do quer q estan ecriptos q asy

como dños oydores y juezes obe
descamos dres mādamientos q
dos el dicho señoir trey y treyna
y qual quer de dos nos fizieredes
por palabra o carta o mēnsaje
ro cierto . E que guardaremos.
el señorío y la trá y los dños a
dos los dños señores trey y trey
na en todas las cosas . E q non
descubramos en alguna maña
las portidades de dos los dños se
ñores trey y treyna aqllas que
nos mandaredes y enbiaredes.
māda que tengamos en secreto
Otros q desuitemos dño daño en
todas las guisas q nos pudiere
mos o supieremos . E sy por
auentura no ouiesemos poder de
lo fazer q dos apercibamos diko
lo mas ayna q nos pudieremos
Otro q los plitos q ante nos vi
niere q los libremos lo mas ay
na y mejor q pudieremos biē y
leal mente por las leyes delos fue
ros y dños y leyes y ordenancias
dlos dños treynos y q por amor
ni por desamor ni por miedo ni
por don q nos den ni pmetan q
no desularmos dela ddad nin
del dñho . Otros q non rescebi
remos don nin pñiso de cme al
guno q nos la diese por ellos . E
sy lo asi fizieremos dños todo po
deroso nos ayude en este mundo.
alos cuerpos y en el of alas ani

El Rey dñ
Juan I en se
gunda.